

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

20 de enero del 2023

INAMU-AJD-002-2023

Acuerdo N° 4, Acta N° 01-2023

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Victoria Naranjo Porras

Jefatura Unidad Planificación Institucional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 01-2023 celebrada el 18 de enero del 2023.

ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. La solicitud expresada por la Coordinadora de la Comisión de Control Interno y SEVRI, en su oficio INAMU-PE-UIPI-CECI-SEVRI-001-2023 y relacionada con las fechas para la presentación de informe anual de seguimiento a los planes de mitigación de riesgos.
2. Que los informes anuales del año anterior, tanto de los departamentos técnicos y como de los departamentos administrativos llegan a Planificación Institucional para su procesamiento en los primeros días de enero de cada año.

SE ACUERDA

1. DAR UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN CECI-SEVRI PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL CECI-SEVRI EN EL MES DE ENERO 2023, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2022.
2. INSTRUIR A LA COMISIÓN CECI-SEVRI PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, UNA VEZ AL AÑO (31 ENERO), UN INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE TODAS LAS MEDIDAS DE MEJORA CONTENIDAS EN LOS PLANES DE MEJORA Y MITIGACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y SEVRI INAMU.
3. DEROGAR EL PUNTO 4, DEL ACUERDO N°10 DEL ACTA N° 13-2022 CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL 2022: "4. INSTRUIR A LA COMISIÓN CECI-SEVRI PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, UNA VEZ AL AÑO (EN DICIEMBRE), UN INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE TODAS LAS MEDIDAS DE MEJORA CONTENIDAS EN LOS PLANES DE MITIGACIÓN DEL SEVRI INAMU."

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho
Archivo